

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: Un mes, UNA peseta.— Provincias: Trimestre, CINCO pesetas.— Portugal: Trimestre, SIETE.— Países comprendidos en la Unión Postal: Trimestre, DIEZ pesetas.— Demás países: Un año, SESENTA.

Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, 75 céntos.

TARIFA DE PUBLICIDAD.—4.ª plana, 0,50 liras.— Reclamos, 1,50 liras.— Noticias, 2 pesetas.— Noticias sueltas, 4 pesetas liras.— Sueltos y comunicados a precios convencionales. Espacios de dedicación, aseo y transporte, según tarifa. Con arreglo a la Ley del Timbre, cada año de suscripción 0,10 cts. de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1910)

TELÉFONO 897 8, MADERA, 8 . TELÉFONO 897

El fornicamento de Canalejas

También padece el presidente del Gobierno liberal, democrático, radical, civilizado, europeo, que vino a demostrar la compatibilidad consabida, un forniculo tamaño, y no vale señalar: No es grave la dolencia; pero será mortal si el Sr. Canalejas se descuida y se abandona a curanderos, farsantes y charlatanes.

Hay gran entusiasmo y se tiene asegurado el triunfo de esta candidatura.—Corresponsal.

—Que, no nos digo cuando, por telegrama, se le enviaron las conclusiones del dictamen—demostrada plena y absolutamente la falsedad de la denuncia...

—No hemos visto nosotros ni creemos que pueda ver nadie esa demostración absoluta y plena. Lo único que se ve es una extraordinaria colección forniculosa.

—Y el Sr. Canalejas se pasa la estampita por el forniculo.

—Un parche, un parche bien negro y bien grande, que tape—le dice quien puede—, que oculte el mal a los ojos extraños que miran, que avizoran y escudriñan en las interioridades nacionales.

—Y el Sr. Canalejas se pone un parche mayor que el usado por Ginesillo de Pasamonte.

—Y hay hombre de orden, temeroso de Dios, conservador de tono y lomo, que le aconseja solemnemente que para librarse de forniculos, se cuele, a modo de cilicio, un buen vergajo, instrumento de orden, atributo de Pemis, símbolo de autoridad. Y el Sr. Canalejas se abraza al vergajo y está a punto de declarar inviolable e indiscutible el afortunado chirimbolo.

—Palo—le dicen unos—, mucho palo, y el presidente da palos de ciego. Patriotismo—le gritan los que confunden la patria con su concupiscencia—, y el Sr. Canalejas declara patrioterías. Justicia seca—le recomiendan los que viven de esa diosa, como rufianes de las mozas—; y Canalejas aplica, seca y reseca, la Justicia, hecha mojada, sin sangre, sin jugo, sin ánima.

Y el forniculo del presidente vale por todos los que el sabio doctor Machi ha visto en los cuerpos de los presos de Cullera.

¡Oh, la prueba pericial! El Sr. Canalejas, que por olvidarse de todos sus antecedentes, no se acuerda de que es abogado, ha dado al siempre baladí, embaullador, contradictorio informe, pericial importancia exagerada, de prueba. ¿De cuándo acá, señor letrado, y señor ministro de Gracia y Justicia, se puede prescindir, oído un dictamen de peritos, de pruebas documental y testifical y de las defensas? Pues esto es lo que pretende una Prensa indiana, como diría, de vivir, el gran Pi y Margall, y una falsa opinión, constituida por profesionales de la mentira y doctores de la farsa, graduados en la Universidad del mito electoral y el chanchullo político.

El informe de un perito se oye, se discute y se tiene en cuenta o se desecha; pero jamás se admite como artículo de fe. ¿Es que el abogado Canalejas ha perdido de tal modo los memoriales, que ya no recuerda de los casos que hay en presido tras dictámenes que proclamaban el libre albedrío del delincuente? ¿Es que ha olvidado también el dictamen pericial que llevó a la cárcel a su, entonces, compañero del *Heraldo* Juan José Morato?

—Haga memoria el presidente; recuerde unas memorables palabras de Menéndez Palleares, pronunciadas en aquel mitin del Frontón Central, que presidió el mismo Sr. Canalejas. Decía el Sr. Menéndez Palleares, elocuente, que en España se abren informaciones e instruyen expedientes para ocultar la verdad, no para descubrirla; para encubrir el delito, no para ponerlo de relieve.

Se aplaudió mucho esa gran verdad, y uno de los que más aplaudieron fué el señor presidente.

Allí, al final de aquel mitin, fué donde Canalejas pronunció su célebre frase, digna de ser esculpida en la Sala del Tribunal Supremo y colocada bajo el dosel de todas las Audiencias: *Toda España es Montjuich*.

—Pero, ¿a qué esforzarnos en pedir memoria y juicio al señor presidente? En el Poder se ha negado a sí mismo, ha borrado su historia y convertido su personalidad en sombra de la personalidad de Maura.

Aquella frase que pronunció en la oposición la ha refundido de esta manera en el Poder: «Ancha es Castilla. Aquí todos somos unos. Al que dirán, que se me da a mí.»

Bien, Sr. Canalejas, bien; pero, ¿gignos, si conserva los oídos para oír algo más que hisopos de pedigienos, apercebimientos de medrosos y sociologías de Zanaduiá; ¿gignos: de ese forniculo morirá usted y matará a la situación liberal y acarreará males a España, si no los cura con la aseptia de la verdad y de la luz del sol.

Las republicanas de La Carolina

(POR TELÉGRAFO)
DE NUESTRO CORRESPONSAL

Candidatura de concejala
La Carolina 2 (2,20 t.)—Las republicanas autónomas de Unión republicana, socialistas y Federación obrera se han concentrado en una alianza formando la siguiente candidatura:

Destino primero, D. Herminio Morales Espinosa, autónomo, y D. Manuel del Valle, Federación obrera; distrito segundo, D. Francisco Sandoval, Unión republicana, y D. Alejandro García, autónomo; distrito

tercero, D. Antonio Sánchez, autónomo, D. Pablo Rubio, socialista y D. Francisco Pérez Plaza, autónomo.

Consejo prudente

—Que, no nos digo cuando, por telegrama, se le enviaron las conclusiones del dictamen—demostrada plena y absolutamente la falsedad de la denuncia...

—No hemos visto nosotros ni creemos que pueda ver nadie esa demostración absoluta y plena. Lo único que se ve es una extraordinaria colección forniculosa.

—Y el Sr. Canalejas se pasa la estampita por el forniculo.

—Un parche, un parche bien negro y bien grande, que tape—le dice quien puede—, que oculte el mal a los ojos extraños que miran, que avizoran y escudriñan en las interioridades nacionales.

—Y el Sr. Canalejas se pone un parche mayor que el usado por Ginesillo de Pasamonte.

—Y hay hombre de orden, temeroso de Dios, conservador de tono y lomo, que le aconseja solemnemente que para librarse de forniculos, se cuele, a modo de cilicio, un buen vergajo, instrumento de orden, atributo de Pemis, símbolo de autoridad. Y el Sr. Canalejas se abraza al vergajo y está a punto de declarar inviolable e indiscutible el afortunado chirimbolo.

—Palo—le dicen unos—, mucho palo, y el presidente da palos de ciego. Patriotismo—le gritan los que confunden la patria con su concupiscencia—, y el Sr. Canalejas declara patrioterías. Justicia seca—le recomiendan los que viven de esa diosa, como rufianes de las mozas—; y Canalejas aplica, seca y reseca, la Justicia, hecha mojada, sin sangre, sin jugo, sin ánima.

Y el forniculo del presidente vale por todos los que el sabio doctor Machi ha visto en los cuerpos de los presos de Cullera.

¡Oh, la prueba pericial! El Sr. Canalejas, que por olvidarse de todos sus antecedentes, no se acuerda de que es abogado, ha dado al siempre baladí, embaullador, contradictorio informe, pericial importancia exagerada, de prueba. ¿De cuándo acá, señor letrado, y señor ministro de Gracia y Justicia, se puede prescindir, oído un dictamen de peritos, de pruebas documental y testifical y de las defensas? Pues esto es lo que pretende una Prensa indiana, como diría, de vivir, el gran Pi y Margall, y una falsa opinión, constituida por profesionales de la mentira y doctores de la farsa, graduados en la Universidad del mito electoral y el chanchullo político.

El informe de un perito se oye, se discute y se tiene en cuenta o se desecha; pero jamás se admite como artículo de fe. ¿Es que el abogado Canalejas ha perdido de tal modo los memoriales, que ya no recuerda de los casos que hay en presido tras dictámenes que proclamaban el libre albedrío del delincuente? ¿Es que ha olvidado también el dictamen pericial que llevó a la cárcel a su, entonces, compañero del *Heraldo* Juan José Morato?

—Haga memoria el presidente; recuerde unas memorables palabras de Menéndez Palleares, pronunciadas en aquel mitin del Frontón Central, que presidió el mismo Sr. Canalejas. Decía el Sr. Menéndez Palleares, elocuente, que en España se abren informaciones e instruyen expedientes para ocultar la verdad, no para descubrirla; para encubrir el delito, no para ponerlo de relieve.

Se aplaudió mucho esa gran verdad, y uno de los que más aplaudieron fué el señor presidente.

Allí, al final de aquel mitin, fué donde Canalejas pronunció su célebre frase, digna de ser esculpida en la Sala del Tribunal Supremo y colocada bajo el dosel de todas las Audiencias: *Toda España es Montjuich*.

—Pero, ¿a qué esforzarnos en pedir memoria y juicio al señor presidente? En el Poder se ha negado a sí mismo, ha borrado su historia y convertido su personalidad en sombra de la personalidad de Maura.

Aquella frase que pronunció en la oposición la ha refundido de esta manera en el Poder: «Ancha es Castilla. Aquí todos somos unos. Al que dirán, que se me da a mí.»

Bien, Sr. Canalejas, bien; pero, ¿gignos, si conserva los oídos para oír algo más que hisopos de pedigienos, apercebimientos de medrosos y sociologías de Zanaduiá; ¿gignos: de ese forniculo morirá usted y matará a la situación liberal y acarreará males a España, si no los cura con la aseptia de la verdad y de la luz del sol.

Las republicanas de La Carolina

(POR TELÉGRAFO)
DE NUESTRO CORRESPONSAL

Candidatura de concejala
La Carolina 2 (2,20 t.)—Las republicanas autónomas de Unión republicana, socialistas y Federación obrera se han concentrado en una alianza formando la siguiente candidatura:

Destino primero, D. Herminio Morales Espinosa, autónomo, y D. Manuel del Valle, Federación obrera; distrito segundo, D. Francisco Sandoval, Unión republicana, y D. Alejandro García, autónomo; distrito

verlido en brazo secular y en campañón de la fe?

—¿Es que, no contento con cerrar Escuelas laicas, quiere matar *El Motín*? También puede ser que denuncie a ese colega porque habla de la Inquisición y por los tormentos que aplicaba la de Cuenca.

Y Canalejas sostiene que en España es falso, hasta históricamente, que se aplicara el tormento, aun antes de 1804, fecha de su abolición en las leyes.

Profesamos contra esas denuncias, y señalamos al pueblo el Gobierno de Canalejas como el de un emulo de Maura.

Son iguales. No es el uno mejor ni peor que el otro. Esta igualdad nos hace dudar de que en España, y con este régimen, se pueda gobernar de otra manera que a la mauriana de 1909.

CRONICA DE BARCELONA

¡Basta de música vienesa!

Al salir de un teatro
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Lo declaro gritando con toda la fuerza de mis pulmones: «¡Basta de música vienesa! Espero que verdadera ansiedad el día en que se enterrarán para siempre las mil modificaciones que se han hecho de la vida alegre y de del cande de Luxemburgo, latas insostenibles que tienen el don incomprendible de llegar al alma de muchas mujeres desheredadas por el santo común y hermanadas con las solemnidades del romanticismo cursi.»

Paso por el éxito de aquellas dos operetas que las candelas representan en España una verdadera novedad teatral. Franz Lehár se acordó de música lieto, al par que de sensibilidad una idea que realizó con propiedad una victoria estupenda que pasó el nombre del músico por toda Europa civilizada.

Pero Lehár no es Puccini, ni siquiera Bretón; es un musicógrafo oportunista que se ha puesto en contacto con una clase social y ha tenido el buen acierto de explotar su gusto estragado tanto como lo podido.

Lehár no es original, ni puede serlo. Las zarzuelas que de él hemos oído en España son combinaciones artificiosas hechas con motivo de grandes óperas. Pero lo peor no es esto. A Lehár le hemos soportado en cierta medida y a los sopranos en tiempo más; pero no a sus discípulos en sus fiestas, que de cualquier trivialísimo asunto hacen una ópera vienesa y se saltan al público, a las empresas y al mismo Lehár, que no ha de ver con buenos ojos tan indignas, pesadas y ridículas falsificaciones.

Es justo que se acabe la música vienesa de contrabando. Acabamos de apañar una zarzuela de este género en Novedades: «El pequeño loco», y digo que la heñes aplaudida porque la obra no está exenta de inspiración. Sin embargo, al salir del teatro, por asociación de ideas y por efecto de que tras del pequeño loco hay un núcleo de una nueva serie de operetas vienesas, he pensado en la necesidad de alzar en armas a la crítica española para acabar de una vez con ese gusto vienes que no es vienes ni siquiera francés, pero que tiene algo de ese sentimentalismo bucco y pasivo de moda que está en todas partes, sin fijarse en un país determinado. Es preferible, cien mil veces más, la zarzuela de costumbres nacionales, el género chico, tan combatido por su manifiesta degeneración.

Esos farragos de partituras y argumentos vieneses que han sido durante mucho tiempo la comida del público cursi y el manantial de muchos negocios, debe desahucarse por la zarzuela nacional.

Yo me presento desde ahora como un enemigo formidable de esa llamada música vienesa que nos aparta de nuestro caudal patrio, de nuestras canciones, de nuestras alegrías gitanas, de toda nuestra castiza producción y me ofrezco para una campaña de saneamiento artístico.

A ver quien responde.
Arturo MORI

Barcelona 30-10-11.

LAS CATASTROFES DEL MAR

Un remolcador a pique

(POR TELÉGRAFO)
Abordaje del «Liberia» y el «Diobligat».—El «Diobligat» se hundió.—Holgado de dotación del «Diobligat» ahogado.

Las Palmas 2.—Hoy ha llegado aquí el vapor alemán *Elmsborn*, trayendo a remolcar el francés *Liberia*.

Este salió de Dakar remolcado por el vapor de la misma nacionalidad *Diobligat*, con rumbo a este puerto para reparar averías que tenía en la máquina.

El día 29 de Octubre, hallándose a unas diez millas de Las Palmas, abordóse dichos barcos, a impulsos de una violenta ráfaga. Fue tan violento el choque que a los pocos momentos se hundió el *Diobligat*, quedando el *Liberia* a merced de las olas y en muy peligrosa situación, por cuanto además de tener inmovilizada la máquina, resultaba con averías de importancia en su obra viva.

Al día siguiente del siniestro, cruzó por aquellos parajes el vapor alemán *Elmsborn*, divisando, asido de una tabla, un marinero, en cuyo auxilio envió inmediatamente un bote, que lo recogió.

Repuesto ya el naufrago merced a los atentos cuidados que se le dispensó, de las horrosas penalidades que acababa de pasar, pudo referir al capitán del buque salvador la catástrofe ocurrida la víspera.

El *Elmsborn* empezó en el acto a buscar al *Liberia*, que, pocas horas después, logró encontrar, recogiendo a cuanto gente le iba salvando y tomándolo a remolque.

Bordo del desamparado vapor francés, estaban 14 tripulantes del *Diobligat*, a quienes pudieron salvar los del *Liberia* cuando ocurrió la colisión.

El resto de la dotación, incluso el capitán y el piloto, se había ahogado a pesar de los esfuerzos que para salvarlos hizo la gente del *Liberia*.

Este reparará sus averías aquí.

Los sucesos de Septiembre y la represión canalejista

Lo que pasó en Cullera

LO QUE NO DEBIÓ PASAR

Preámbulo

Es un defecto óptico, un prejuicio mental, cuando no un egoísmo inconsciente, lo que perturba a la Justicia, a la verdadera Justicia, a la única, a la Justicia, en este delito cometido en Cullera al mediar el lunes 18 de Septiembre del año que va cayendo a su muerte.

Hay algunas disculpas, o algunas explicaciones, cuando menos, de esta perturbación. La noticia de los sucesos de Cullera llegó como una bala explosiva a conocimiento de las gentes. Se supo de los tres crímenes, se puntualizó el ensañamiento, los calvares, el horror de la trágica escena; se glorificó al juez, Sr. López de Rueda; se prohibió por la previa censura recordar antecedentes y explicar causas; y así se hizo de un crimen horroroso, condenable, pero vulgar y explicable, una monstruosidad, una afrenta nacional, una feroz hazaña de fieras ó de caníbales, un crimen, en fin, digno de ser castigado con el fuego del cielo, no ya con el de la Inquisición, y que está demandando a toda prisa, con urgencia, velozmente, antes de que se abran las Cortes, expiación, venganza, víctimas propiciatorias.

Y no hay tal cosa.

Condenamos la muerte del juez, y condenamos, con mayor energía aún, la muerte del alguacil y del escribiente; consideramos ese retorno atávico a bestiales, sanguinarias represalias, una mancha del incipiente movimiento revolucionario; proclamamos muy alto y muy claro, que ese proceder es contrario a las ideas, a los sentimientos y a la conciencia de los republicanos; pedimos justicia; rechazamos, por injusta, la venganza, y nos proponemos demostrar que el delito no es una monstruosidad, no constituye una deshonra para Cullera, no ya para España, corresponde a la jurisdicción ordinaria, y no excluye la defensa para los delincuentes.

Calmasa, serena, imparcialmente, deseamos probar todo esto. Se impone empezar por el relato del crimen.

La huelga en Cullera

El domingo 17 de Septiembre acordaron en la Casa del Pueblo de Valencia la huelga general para el lunes siguiente, en solidaridad hacia los huelguistas de Bilbao y en protesta contra la guerra, gran número de Sociedades obreras. El sábado anterior habían llegado a Valencia y a Cullera emisarios de Barcelona. No fueron a más puntos por falta de dinero, a pesar de la leyenda divulgada por los cretinos mauristas y canalejistas, ligados con judíos, ingleses, alemanes, franceses y belgas en campañas ó empresas capitalistas, no siempre honradas ni aun lícitas, de que el oro sindicalista francés movía a los conjurados.

El lunes, 18 de Septiembre, estalló la huelga en la capital y en Cullera. En Valencia, débilmente y como por cumplir, sin extenderse al Grao ni al Cabanal, gracias a un doctor mala huelgas, que así lo ha proclamado fuertemente en la Prensa local.

En Cullera, la huelga se generalizó bien pronto. Los huelguistas no hicieron otro desmán que el cortar los hilos del telégrafo y el levantar unos metros de rieles de la vía férrea. Quiñieron también, según he oído y no he comprobado, volar un puente. Fueron de eso, nada malo hicieron.

A la una en punto de la tarde del lunes 18 del pasado Septiembre, se proclamó la ley marcial en las plazas y calles de Valencia. A esa misma hora, minutos más ó menos, morían el juez y el alguacil del juzgado de Sueca.

Relatemos lo ocurrido.

El juez municipal de Cullera telegráfico al juez de primera instancia de Sueca lo que ocurría. El juez, Sr. López de Rueda, hombre impulsivo, bravo, confiado en sí mismo y en los padrinos y fladores, que le guardaban las espaldas, se apresuró a ir a Cullera para restablecer el orden por sí mismo.

Ya sabía que el gobernador de Valencia había cometido la imprudencia de reconcentrar la Guardia civil en la capital. No le importó. Ordenó al juzgado que fuera con él, mando enganchar una *galereta*, se apercebía a la defensa con un buen revólver y municiones, é hizo que se armaran el alguacil y el actuario.

En la *galereta* montaron el juez, señor López de Rueda; el escribano, don Primitivo Beltrán; el escribiente, don Fernando Tomás; un hijo de éste y el alguacil.

Ya en Sueca se trató de disuadir al juez de su temerario empeño, recordándole que por lo sucedido a raíz de las elecciones, el Sr. López de Rueda no era popular, ni simpático siquiera, en Cullera. (Tampoco lo era en Sueca ni en Valencia, según pude comprobar personalmente.)

—¿Qué! ¿Tenéis miedo?—dijo el juez. Montó tras decir esto; le imitaron los demás; y hacia la muerte partió la *galereta*.

De Sueca a Cullera

En el camino encontró el juez a varios vecinos de Cullera que iban a Sueca.

El juez los llamaba, hacia detener el carruaje, y tras un breve interrogatorio, declaraba que estaban detenidos y los metía en la *galereta*.

Así aprehendió a Juan Tovar (*Cuquele*), a dos jovencitos y a algunos más.

Para que cupieran los detenidos en el carruaje, hubieron de apearse y seguir andando, el escribano y el alguacil.

El motín

Llega la *galereta* a Cullera y provoca el motín.

Con expectación veían avanzar los huelguistas el carruaje. Muchos curiosos engrosaron los grupos. Los chilenos en avanzada, esperaban gritando. El pueblo, casi en masa, iba a recibir a sus huéspedes.

Los chicos fueron los primeros que vieron a los que caminaban. Conocieron a los viajeros, y corriendo, fueron a comunicar su descubrimiento.

—¡Es el juez! ¡El juzgado! ¡Traen presos!

Un rumor sordo acogió la noticia. El juez — ya lo hemos dicho — no era querido en Cullera.

Llega la *galereta*, y apenas paran los dos caballos, de un brioso salto, se ponen por delante, por encima del pescante, en franquía. Jové y dos jóvenes de los que iban detenidos. La multitud los ampara y protege, y empiezan a sonar los gritos contra el juez; el alguacil y el escribano tratan de rescatar la presa; hay lucha, suena un tiro, que dicen disparó el alguacil; ese herido un paisano, y recibe también una herida el escribano Sr. Beltrán, quien encuentra refugio y á ello debe la vida en casa del juez municipal.

Las tres muertes

Arreón el motín. El pueblo grita ya muera el juez! ¡muera el juez! Caen piedras sobre los recién llegados: las mujeres vociferan; se ven armas en manos de los amotinados; el pobre alguacil, ya herido, huye, perseguido por grupos, hacia el río; el juez, el escribiente Sr. Tomás y su hijo, se refugian como pueden en la casa Ayuntamiento, cuya puerta se cierra tras ellos, y un viejo alguacil municipal.

El del juzgado corre, perseguido de cerca; se arroja al Júcar y gana, nadando, la orilla, donde le esperan varios desahogados con la etimología brillante en los ojos. Matan al alguacil y arrojan el cadáver al río. Consumado ese crimen, vienen los matadores á la plaza.

El alcalde, Sr. Fenollar, liberal españolista, ruega, impreca, amenaza a la multitud. Un leñante de alcalde le ayuda en la humanitaria misión. El alcalde llora, abre los brazos en cruz, quiere ponerse de rodillas.

—No asesinéis, no matéis al juez, no deshonráis al pueblo. Acordaos de vuestros hijos, de vuestras mujeres. ¡Sed buenos!

—¡Matarlo! ¡Matarlo!—grita la multitud.

—Alcalde—dice uno—; dejámonos entrar; os respetamos y no querremos haceros mal; pero, si no, os mataremos también.

Se da un empujón al alcalde, y la multitud entra y sube la escalera rugiendo, como un torrente en una inundación.

El desdichado López de Rueda, así que subió al salón de sesiones de la casa Ayuntamiento y se persuadió de que allí no había fuerza alguna que le defendiera, se consideró perdido. Harto conocía el cuidado los odios que había cometido contra sí.

El pobre viejo alguacil del Ayuntamiento que con él estaba, le dió un instante de esperanza:

—¡Callen!—dijo. Aguzó el oído y dijo con alegría: «¡Ahígo está el alcalde. Le oigo hablar. ¡Estamos salvados!»

Bejó de oírse la voz del alcalde, y, entonces, dijo desalentado el alguacil: «Ya no oigo al señor alcalde. Le habrán matado. ¡Estamos perdidos!» Y dicho esto se arrojó por un balcón a la calle. Las turbas le apedregaron y quisieron matar. «No me matéis, que soy del pueblo», suplicó de rodillas; le dejaron y escapó corriendo.

El juez sentía golpear la puerta y gritar á la multitud. Quiso esconderse bajo un armario; no pudo, y dejó allí el sombrero. Salto al balcón y pretendió ablandar, con palabras, á la bestia.

—Yo soy también liberal—diciera—. No se le escuchaba; los murcias! de la gente ahogaban su irónica voz. Volvió al salón cuando ya le invadían en revuelto tropel hombres y mujeres. Disparó su revólver, no hirió á nadie, y fué herido, acaso muerto, hay quien dice que de un tiro, quien que con una aguja de coser alparagatos. Cayó el infeliz, y ya muerto, le arrojaron á la escalera, donde las turbas se cebaron en el cadáver. Allí le separaron de un hachazo la cabeza del tronco.

El hijo del escribiente se escondió de

bajo de un diván. Nadie le vió; nadie le habló. Su padre, ¡infeliz!, fué la más inhumana y sacrificada de las tres víctimas. Permaneció como alelado, espantado ante los verdugos y les pidió piedad.

—¡Perdonadme, soy mandado; no he hecho mal á nadie; tengo tres hijos! Hubo un momento de vacilación; temblaron las manos al herir, y este asomo de piedad, prolongó la agonía de la víctima é hizo más cruel su muerte.

Lleno de heridas y contusiones, martirizado con palos y piedras, vivió é desventurado hasta cerca de las cinco de la tarde.

El último acto

Se había llamado á los carabineros que, desperdigados por la playa, tardaron en reunirse.

Llegaron cuando ya se había consumado el crimen; pero con oportunidad para evitar que se rematara á un herido. ¿A cuál? No sé si al escribiente ó al escribano, pues hay confusión en los informes.

Constituye este episodio el último acto de la tragedia; el sangriento capítulo se está preparando á toda prisa—; copiamos el relato de *El Ejército Español*; es notable, por varios conceptos, y dice así, incurriendo en el error de creer que se defendía á los cadáveres y no al herido:

«Predicciones anarquistas, incubadas en cerebros que no pueden asimilar otra cosa que las impurezas que emanan de la mala doctrina, aprovechándose de la ausencia de tropas, pues las fuerzas de la Guardia civil que guarnecen el pueblo se habían replegado en la capital, se replegaron la propiedad como una partida de bandoleros, puede repartirse el botín de sus bazas; intentaron vanamente quebrantar la disciplina de un corto número de soldados que iba en el tren, afortunadamente para los matadores sin armas, asesinaron abusivamente la representación de los más augustos; mancharon de sangre el ámbito de la justicia, santificando una vez más con el martirio...»

Tarde ya, cuando los crímenes estaban consumados y la carnal era dueña de la población y de su campo, después de inutilizar las líneas férreas y telegráficas con objeto de aislar de del castigo, la autoridad municipal mandó avisar al destacamento de Carabineros de la vecina playa.

Audió presurosa la escasísima fuerza del Resguardo militar, y gracias á ella no se profugaron los cadáveres del juez de Sueca y sus infortunados compañeros de martirio; y gracias á ella también se contuvieron en lo posible los desmanes de las turbas, dando lugar á que llegasen fuerzas del ejército bastantes para restablecer el orden en absoluto y dar comienzo al castigo ejemplar de los facinorosos.

Peligrosa, peligrosísima fué la situación de aquellos siete bravos carabineros oponiéndose á un pueblo sublevado con la más absoluta y brutal de las sublevaciones populares, y á la serenidad y heroísmo que demostraron deben la vida, y se debe así á los atropellos cometidos no siguesen otros muchos más odiosos como los hay, que lamentar.

Momentos hubo cuando el traslado de los cadáveres del juez, del alguacil y del actuario, en que los siete carabineros se vieron rodeados por más de un millar de furias de ambos sexos, que gritaban hasta enrojecer el cielo su muerte.

Cuando si los fuertes estuvieran regularmente proporcionados, los siete veteranos exhibieron á los revoltosos á que depositaron su acritud y se disolvieron, y en vista de que las amenazas continuaban, se echaron los fusiles á la cara é hicieron fuego, matando á un paisano é hiriendo á tres, uno de los cuales falleció á los pocos momentos.

Los sediciosos, cobardes al fin, huyeron de aquella actitud decidida, y casi inmediatamente de haberse acabado de imponer los carabineros entró en el pueblo la tropa enviada por el capitán general de la región.

¡Justicia, sólo justicia!

Allí queda el relato. Estremece, sangra, horripila.

deposiciones y las de los testigos, y hay que oír a las defensas.

Si se que todo está prejugado ya, métese cuanto antes, y preséndase de Códigos y de leyes de procedimiento.

No pueden escamotarse los antecedentes del crimen, que están en los delictos electorales y en el gran número de procesos sobrescritos, expedientes que deben venir a las Cortes.

La ley, su cumplimiento justo; su alcance a todos, hasta los encargados de hacerla cumplir, es lo único que puede limpiar a la conciencia pública de esa criminalidad que guarda en su alma.

La eliminación quirúrgica disminuirá el número de los criminales por el hecho y aumentará el de los criminales por la intención. La cirugía no es remedio; casi no lo es la Medicina; lo es la higiene, que en lo espiritual llamamos ética y educación.

En resumen: justicia sin apremios al procesar, sin violenta interpretación de la ley al enjuiciar y sin punibles dejaciones de fuero. ¿Está claro?

La causa al fiscal.—Otro detenido por los pasados abortos. Valencia 2.—La causa de los sucesos de Cullera ha pasado al fiscal.

Las negociaciones franco-alemanas. París 2.—El «Pesi Parisien» sigue afirmando que el acuerdo franco-alemán será firmado mañana.

DESPUÉS DEL CONSEJO. OYENDO A CANALEJAS. SE LIÓ LA MANTA!

Celebróse ayer el acostumbrado Consejo semanal, bajo la presidencia de D. Alzola.

De lo tratado en el día el Sr. Canalejas amplió referencias a los periodistas.

Según dijo en su discurso, había examinado con detenimiento la situación política de actualidad, fijándose en la campaña de fealdad, injuriando en la campaña de ellos consideran de difamación contra la patria y contra el ejército.

Donde están las leyes debe estar el respeto para ellas y el honor del Gobierno no está en el de los ministros.

Se ha terminado el proceso por lo de Cullera, y se ha elevado a plenario la causa.

Estoy advertido de algún trabajo oscuro que se realiza para crearlos diferentes comités en algún punto. No se si los que tal hacen son socialistas, socialistas o anarquistas, pues ya es difícil distinguirlos.

Las próximas elecciones

LOS FEDERALES DE BUENAVISTA. Otra autovotación. El Comité Republicano Federal del distrito de Buenavista, invita para hoy viernes, de seis de la tarde a diez de la noche, a la autovotación, que se verificará en Pardiñas, 16, para cubrir la vacante de D. Félix de la Torre.

DISTRITO DE LA LATINA. Se inaugura el censo de las candidaturas que pertenecen a los distintos partidos que constituyen la Conjuración republicano-socialista, y que tienen sus domicilios en las calles que se expresan a continuación.

Sección 13.—Invenible, Mediodía Chico, Mediodía Grande (17 a final y pares), Ponceiros (paseo de los pares), Toledo, (94 a 198).

DISTRITO DEL HOSPIICIO. El Centro electoral que el candidato de la Conjuración republicano-socialista, doctor Guzmán, ha establecido en la calle de Guzmán, núm. 7, bajo, vióse ayer muy concurrido de correligionarios del distrito.

DISTRITO DE PALACIO. Conjuración republicano-socialista. Se convocó a los electores republicanos y socialistas de las secciones 17 y 18 de este distrito que comprenden las calles de Cervera y Tejeiras, Eclija, Ferraz (plaza de), Lisboa, Moncloa (paseo de la) (núm. 1), Moret, Parque del Oeste, Romero Robledo, Rosales (paseo de) y Ruiz Agudera, Buen Suceso, Evaristo, San Miguel, Quintana y Ocho, para que asistiera hoy 3, de seis a ocho de la tarde, al Centro electoral Rodríguez, núm. 18, bajo, para tratar asuntos electorales de gran interés para el partido.—L. Comisán.

Mitín electoral. Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, en el Centro Instructivo de Obreros republicanos del Puente de Segovia, se celebrará un mitín de propaganda y de presentación de los candidatos concurridores a concejales, por los distritos de la Latina y Palacio.

Petición denegada.—Robo en un tren.—Lucha y detención del ladrón. Bilbao 3.—El gobernador ha recibido un telegrama del Sr. Barroso contestando a la petición de los socialistas para celebrar un mitín en favor de la excoerción de los presos con motivo de la huelga.

España y Francia. Opiniones de la prensa francesa. París 2.—El «Gaulois» observa que si en el caso de no haberse producido el acuerdo franco-alemán, se hubiera vuelto este a dar lugar al convenio de Algeciras, España hubiese tenido que evacuar los puntos que ocupa desde varios meses o comprar el desistimiento de Alemania a costa de una de sus colonias.

La Gaceta de Ayer. Guerra.—Reales órdenes declarando pensión de los cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pedimento del procesador de que se hallan en posesión los capitanes de Artillería don Fernando García Vives y Madero y D. Juan Suardo Martínez Vivas.

Organización republicana en Santander. Continúan los republicanos montañeses la obra de organización de Comités iniciada este verano con la activa propaganda de los Sres. Hoyos Sainz, Nogueira (don Pablo), Castell, Buika, y los prestigiosos elementos locales que dirigen los organismos republicanos y socialistas.

Desde Bilbao. Bilbao 2.—A bordo del vapor Salsúa de la Compañía Sota y Aznar, se ha producido esta tarde un incendio, quemándose un paño.

Desde Barcelona. Desde Barcelona. Salda de la banda municipal de Madrid.—Huelga solucionada al parecer. BARCELONA 2.—La banda municipal de Madrid ha salido para la corte en el correo.

Desde Melilla. Melilla 2.—Ayer por la tarde, al dirigirse a Zeluán un oficial de artillería, escoltado por una sección de dicha arma, fueron tiroteados por moros apostados en el camino, resultando herido un soldado, y muerto un caballo.

La guerra italo-turca. Los combates en el mar.—Aumenta el cólera en las islas italianas. Berlín 2.—Comunican desde Djerba al «Berliner Tageblatt» y al «Morning Post» que desde el viernes último no cesan los combates en los alrededores de Tripoli.

Administración Central.—Gracia y Justicia.—Dirección General de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del expediente instruido en virtud de la consulta formulada por el registrador de la propiedad de Montilla, sobre conversión en inscripción de ciertas menciones de cargas.

Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Disponiendo que durante los días 3 y 4 del actual se verifique el canje de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1903, por los de la de 31 de Julio de 1900.

Política del día. Dice D. Tirso.—No hay empréstito.—La cuenta corriente.—Proyecto de ley sobre el Banco.

El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda confederaron ayer acerca de la redacción del proyecto de presupuestos.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

Desde Barcelona. Salda de la banda municipal de Madrid.—Huelga solucionada al parecer. BARCELONA 2.—La banda municipal de Madrid ha salido para la corte en el correo.

Desde Melilla. Melilla 2.—Ayer por la tarde, al dirigirse a Zeluán un oficial de artillería, escoltado por una sección de dicha arma, fueron tiroteados por moros apostados en el camino, resultando herido un soldado, y muerto un caballo.

La guerra italo-turca. Los combates en el mar.—Aumenta el cólera en las islas italianas. Berlín 2.—Comunican desde Djerba al «Berliner Tageblatt» y al «Morning Post» que desde el viernes último no cesan los combates en los alrededores de Tripoli.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

Desde Barcelona. Salda de la banda municipal de Madrid.—Huelga solucionada al parecer. BARCELONA 2.—La banda municipal de Madrid ha salido para la corte en el correo.

Desde Melilla. Melilla 2.—Ayer por la tarde, al dirigirse a Zeluán un oficial de artillería, escoltado por una sección de dicha arma, fueron tiroteados por moros apostados en el camino, resultando herido un soldado, y muerto un caballo.

La guerra italo-turca. Los combates en el mar.—Aumenta el cólera en las islas italianas. Berlín 2.—Comunican desde Djerba al «Berliner Tageblatt» y al «Morning Post» que desde el viernes último no cesan los combates en los alrededores de Tripoli.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

Desde Zaragoza. Zaragoza 3.—Se ha publicado el conflicto de la Azucarera de España. La directiva obrera ha protestado ante la Sociedad con nombre de sus compañeros contra la agresión al director.

La revolución en China. Pekín 2.—Numerosos y violentos incendios asolan Han-Kou. Radiotelegramas alemanes refieren que los imperiales incendian dicha población.

Desde Zaragoza. Agresión a la Guardia civil.—Tres detenidos.—Velada en el Circolo radical.—Discurso de Albornoz.—Preparando las elecciones.

Desde Zaragoza. Agresión de los moros.—Un soldado herido. Melilla 2.—Ayer por la tarde, al dirigirse a Zeluán un oficial de artillería, escoltado por una sección de dicha arma, fueron tiroteados por moros apostados en el camino, resultando herido un soldado, y muerto un caballo.

De Melilla. Melilla 2.—En los cementerios de las distintas posiciones que ocupan nuestras tropas, se han rezado hoy sendos rezos por los capellanes militares, viéndose sobre las tumbas, monumentos, flores, coronas de flores, cirios y lámparas que legaron ayer de la Península enviados por los deudos y amigos.

La guerra italo-turca. Los combates en el mar.—Aumenta el cólera en las islas italianas. Berlín 2.—Comunican desde Djerba al «Berliner Tageblatt» y al «Morning Post» que desde el viernes último no cesan los combates en los alrededores de Tripoli.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

El Sr. Canalejas que los deseos del Gobierno son ampliar la vigencia de los actuales presupuestos hasta fin de Marzo y modificar la ley del año económico para que comience en 1 de Abril, en lugar de 1 de Enero pero que este punto no está resuelto definitivamente, porque en asunto que ha de haberse de acuerdo con las peticiones, y que se arbitra algún medio para que el proyecto que presente el Gobierno pueda discutirse con todo detenimiento.

CARABANA

AGUAS NATURALES

NaO, SO₄, 10HO gramos 257=NaS. O gramos, 0499

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfatadas, sulfatado-sódicas que las de CARABANA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
3.º Que los efectos llamados CARABANES, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos silíceos, MAGNÉSICOS Y POTÁSICOS, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua si todo es pública y toda compra necesaria.

La salud del cuerpo interior y exterior. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Almacenes--Depósitos: Doctor Fourquet, 27 LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA al propietario: R. J. Chávarri, Lealtad, 21

D. Pedro Ramon, Ortopédico-Especialista, en Madrid

Despacho en Barcelona: calle del Garmen, 38, piso 4.º El autor del Prototipo del tratamiento no operatorio (con Real Privilegio) de las hernias (quebraduras) y afecciones abdominales, se halla en MADRID los días 13, 14 y 15 del corriente Noviembre. Recibirá de 10 a 1 y de 5 a 7 en el HOTEL URQUIJO, ARENAL, 4.

LEA USTED la magnífica revista ilustrada de teatros "Comedias y Comediantes" Todos los números contienen multitud de grabados en colores, retratos de artistas de fama mundial y completas informaciones de las obras de más éxito en España. Número suelto: UNA PESETA

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz, Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desahogan el hígado y espesan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 29, quien envía por correo 50 céntimos al mismo precio. Pídale en todas las farmacias. Siempre excelente éxito.

HIGIENE DEL TOCADOR Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al BOALTAR SAPONNE LA BEUR en admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la HIGIENE DEL TOCADOR, las lesiones, cuidados íntimos, lociones de la cabeza, cuidados de la boca, á que purifica; de los cabellos, cuya caída detiene, etc. El frasco 2 francos. En las farmacias. Desconfíe de las falsificaciones.

EL JABÓN REUTER El mejor para afecciones. Promueve una jabonadura abundante, y después de afeitarse la cara se lava con la espuma de un jabón. Cuida todas las afecciones del cutis.

Aseguradora de sus rentas. Método seguro para poder doblar anualmente el capital, desde 100 pts., pudiendo retirarlo sin previo aviso. Tan cómodo como un Banco y asegura los mayores beneficios. Folletos en francés gratis. STEPHENS ET HARRISON COUS, 29, R. DE LA BOULEVARD, PARÍS (FRANCIA)

VINO DE BAYARD LA FUERZA Y LA SALUD se devuelven á los niños y á los convalecientes con el VINO DE BAYARD, tónico nutritivo. Recomendado por todos los facultativos médicos. Legitimado en todas las farmacias. -Collins, y C. París.

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEADES SECRETAS Y ANEMIA COSTANZI Solo se ha conseguido con los milagrosos medicamentos. Millares de pacientes, desahuciados lo corroboran CONFITES • ROOB • INYECCIÓN Y ELIXIR. AL POR MAYOR: LABORATORIO GRAU Y NGLADA Quien facilitará folletos y noticias al que lo solicite 30 • RAMBLA DEL CENTRO • 30 BARCELONA

La lámpara OSRAM se distingue sobre todas las demás lámparas incandescentes por su economía en el consumo y por su larga duración. La superioridad de la lámpara OSRAM es debida principalmente á la solidez de su filamento. LEON ORNSTEIN, Mariana Pineda, 5, MADRID.

Reuma-Gota-Neuralgias Se curan rápidamente con el Salidol Villa, antirreumático de uso externo que calma inmediatamente el dolor. Frasco con pincel: 2 pesetas Plaza del Angel, 16, y principales farmacias.

LOCALES PARA ALMACENES en planta de calle, casa grande y buenas condiciones higiénicas, se arriendan. Razón: Guillermo Rolland (antes Rejas), 6

El abatimiento Hemoneurol Cognet Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de los niños. París, 43, Rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

ALFON FOTOGRAFO FUENCARRAL MADRID TELÉFONO 2369

LECHE DE vacas A 50 CÉNTIMOS LITRO AL POR MAYOR Y MENOR LA UNIVERSAL EXPORTADORA LA MARTIN DE LOS HEROS, 32, Calderón de la Barca, 6. ANUNCIOS GRATUITOS

PIDEN TRABAJO Tenedor de libros práctico en España y América, se ofrece... Se desea cocinar joven de 24 años de edad, mozo de comedor, ayuda de cámara...

ATENCION Se compra toda clase de alfileres, oro, plata, platino... Préstamos sobre alhajas y papeletas del Monte. Precios 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50.

Agua de Florida Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta esta perla de la medicina. Agua de Florida de Muray y Lannan fue celebrada y apreciada y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

DARFORD Gramma Director, J. R. (Inglaterra), School, J. R. (Inglaterra), School, J. R. (Inglaterra), School. Profesor de solfeo, piano, canto, declamación lírica y idioma italiano. Lecciones a domicilio. Verónica, número 20, primero.

Poco antes, á las órdenes del brigadier Búrges, entraron los regimientos de Asturias y Valencia, que componían cuatro batallones y fuertes batallones. CAPITULO X Lúcar, era el punto más avanzado que aquella parte de la línea y dominaba, como dicho queda, un monte enlazado con otro y otros que se perdían muy á lo lejos en el fondo del terreno.

FOLLETON DE "EL PAÍS" (10) EN EL HOGAR Y EN EL CAMPO GUERRAS CIVILES (NOVE A CON ALGO DE HISTORIA) por EMILIO PRIETO VILLARREAL del Ejército liberal, aunque ya tenía rey y bandera. Muy al contrario; el joven Alfonso penetró en el corazón de Navarra para penetrar en el corazón tan insomniado que no se hubiera otro yerno en la historia militar del mundo; el de Lúcar.

añadiendo: venga otro vaso, porque desde anoche no he entrado en mi cuerpo ni sólido ni líquido. -Marta—dijo el oficial de linares dirigiéndose á su ayuda de cámara, que tenía una botella de vino en la mano—, ofrece el teniente un vaso de vino de ese que tú sabes. Del mejor. -Pero...—dijo el asistente. -Del mejor te he dicho. Del mejor. Del que bebí el general Espartaco en el puente de Luchano. El asistente, que era novicio, permaneció perplejo. -Trae para acá, yo quinto—dijo uno de sus compañeros apoderándose de la botella. Y dirigiéndose al oficial que convidaba preguntó: -De este, ¿no es verdad, ni teniente? -Pues de cuál ha de ser. Esa Mortini no entiende el castellano. -¿Lo ves?—dijo el que había resuelto el problema al mismo tiempo que en un vaso de baqueta vertía el último contenido de la botella. -Tenga usted, mi teniente—dijo dirigiéndose al oficial de Estado Mayor—. Esto es de lo que no se beberá nunca, porque ya se ha acabao. Y al decir esto estrujaba la botella para los efectos consiguientes. El obsequio apuró el vino con ansia. -Con qué según eso, no has tenido tiempo de comer ni beber. -Anoche, tirando líneas y haciendo ordenes. Esta mañana llevando ordenes, y ahora... -¿Y qué? -Ahora voy á tomar un ténte en pie, y luego á montar á caballo para poneros en camino de Lúcar, donde nuestro regimiento dormirá esta noche. O no dormirá, que eso habrá que verlo.